



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: Solicitud de Subsanación- Oferente INGENIERÍA CAPE S.R.L - EX-2019-80004818- -APN-SG#SOFSE “LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS”

Señor Representante Legal/Apoderado

INGENIERÍA CAPE S.R.L:

De nuestra Consideración:

Me dirijo a Usted en relación a la LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS.

En relación a la misma, y en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Plexo Normativo que rige la contratación, y a fin de efectuar el análisis técnico y formal de su propuesta, la Comisión Evaluadora de SOFSE le solicita las siguientes subsanaciones:

- 1) Detalle de deudas líquidas y exigibles y de falta de presentación de declaraciones juradas, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN GENERAL AFIP N° 4164-E.

Forma de Presentación -Formato Papel:

Toda la documentación detallada precedentemente deberá presentarse con firma y aclaración en todas sus hojas por quien efectuara la presentación de la propuesta, u otro apoderado que acredite poder suficiente.

